

SOLICITUD DTH-3235

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3235			FECHA DE SOLICITUD: 02/07/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO			PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR ADMINISTRATIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - MANTA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 04/07/2024 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 08/07/2024 (15:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO SUAREZ BERECHÉ DARLING OLIVER QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Responsable de la conducción del vehículo institucional, que acudirá con el Grupo de Alto Rendimiento (GAR) CBDMQ, a la competencia de triatlón IRONMAN 70.3 Manta – Ecuador, la misma que se llevará a cabo el día 07 de julio en la ciudad de Manta.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO- MANTA	04/07/2024	07:00	04/07/2024	14:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA - QUITO	08/07/2024	07:30	08/07/2024	15:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4329526100		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
02/07/2024	FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Responsable de la conducción del vehículo institucional, que acudirá con el Grupo de Alto Rendimiento (GAR) CBDMQ, a la competencia de triatlón IRONMAN 70.3 Manta – Ecuador, la misma que se llevará a cabo el día 07 de julio en la ciudad de Manta.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILQUINGA FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	 Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 167-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 3 de julio de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0081-OF el Sr. Andres Alejandro Barreto Legña Director de Vinculación con la Comunidad (E), solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: en referencia al comunicado de la Mgtr. Daniela Alejandra Jiménez Torres, entrenadora del Grupo de Alto Rendimiento GAR, "(...) *ha solicitado se realicen las acciones necesarias para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para que los delegados del Grupo de Alto Rendimiento de Bomberos Quito participen en la competencia Ironman 70.3 Manta-Ecuador, en la disciplina de Triatlón, a realizarse en Manta, del 04 al 08 de julio de 2024. (...)*".

"(...) Los participantes sugeridos por la entrenadora son:

Cptn. Alejandro Salazar

Sbte. Damián Naranjo

Cbo. Edwin Quelal

Cbo. Darling Suárez

Bro. Erick Quelal

Bro. Jerson Méndez

Por lo anteriormente señalado, también me permito solicitar la autorización para otorgar la comisión de servicios, (...) "

"(...) al funcionario Sr. Leandro Flores, conductor asignado a nuestra Dirección de Vinculación, quien será el encargado de la movilización del personal del Grupo de Alto Rendimiento durante esta competencia.

Funcionario: Sr. Leandro Flores
Cargo: Conductor Administrativo
Fechas: Del 04 al 08 de julio 2024
Lugar: Manta, Ecuador

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios de servicios, viáticos y salvoconducto para una buseta de la Academia.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna a la Dirección General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de

movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Quelal Moran Erick Sebastián, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Quelal Moran Edwin Roberto, Flores Chiliquinga Segundo Leandro, Suarez Bereche Darling Oliver, Mendez Guerrero Jerson Adrián y Naranjo Jimenez Damian Alejandro del Grupo GAR, se trasladarán del 4 al 8 de julio de 2024 a la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, para asistir y participar en la competencia Ironman 70.3 Manta-Ecuador, en la disciplina de Triatlón; evento que permitirá mantener un nivel alto de preparación y desempeño del Grupo.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los servidores: Quelal Moran Erick Sebastián, Salazar Gomez Carlos Alejandro, Quelal Moran Edwin Roberto, Flores Chiliquinga Segundo Leandro, Suarez Bereche Darling Oliver, Mendez Guerrero Jerson Adrián y Naranjo Jimenez Damian Alejandro del Grupo GAR del 4 al 8 de julio de 2024; para que asistan y participen en la competencia Ironman 70.3 Manta-Ecuador, en la disciplina de Triatlón.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3235 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3235	FECHA DE INFORME: 10/07/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - MANTA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:	
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO SUAREZ BERECHÉ DARLING OLIVER MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Después de la participación institucional en la competencia de triatlón modalidad IRONMAN 70.3, la misma que se realizó en Manta, el equipo de competencia GAR - CBDMQ obtuvo los siguientes resultados: • Equipo Bomberos Quito 1 – tercer lugar categoría relevos (trofeo, el mismo que fue entregado a la Comandancia de Bomberos) • Equipo Bombero Quito 2 – lugar 20 en la categoría relevos Agenda 4 de julio 2024 – Día 1 • 07h00 Salida de Quito a Manta • 12h30 Almuerzo • 14h00 Llegada a Manta • 14h30 Armado y revisión de material • 15h30 Activación y reconocimiento trayecto de competencia. • 17h30 Regreso al Hotel • 19h00 Cena • 20h00 Fin de Jornada 5 de julio del 2024 – Día 2 • 07h00 Desayuno • 09h00 Salida activación en trayecto de competencia • 11h30 Regreso al hotel • 13h30 Almuerzo • 15h00 Registro de atletas en el Hotel Wyndham Manta Sail Plaza • 15h30 Charla técnica en el Terminal de Cruceros Manta • 19h00 Cena • 20h00 Fin de la jornada 06 de Julio del 2024 – Día 3 • 07h00 Desayuno • 09h00 Salida activación pre competencia • 11h30 Regreso al hotel • 13h30 Almuerzo • 15h00 Check in de Bicicletas en el Muelle playa murciélago • 16h00 Descanso en el hotel • 19h00 Cena 20h00 Fin de la jornada 07 de Julio del 2024 – Día 4 • 05h00 Desayuno • 06h15 Ingreso nadadores al corral y calentamiento • 06h40 Inicio competencia playa murciélago • 11h30 Fin de competencia • 12h30 Almuerzo 14h30 Bike check out obligatorio • 16h00 Ceremonia de premiación • 18h00 Desarmado y guardado del material • 19h30 Cena • 20h30 Fin de la jornada 08 de Julio del 2024 – Día 5 • 06h30 Desayuno • 07h30 Salida Manta - Quito • 12h30 Almuerzo • 15h00 Llegada Quito	
TRANSPORTE	



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	INFORME-R-3235 Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO- MANTA	04/07/2024	07:00	04/07/2024	14:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA - QUITO	08/07/2024	07:30	08/07/2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3235
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILIQUINGA FLORES CHILIQUINGA SEGUNDO LEANDRO	 Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABI - MANTA	04/07/2024	08/07/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
04/07/2024	Manta	Factura electronica	003-002-000000092	ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA VERONICA	130,00
07/07/2024	Manta	Factura electronica	003-002-000059437	Asados de la 108	9,75
06/07/2024	Manta	Nota de venta	002-002-000000166	Restaurante Jenny	40,00
05/07/2024	Manta	Nota de venta	001-001-000002786	Arrecife	40,00
04/07/2024	Manta	Nota de venta	001-001-000002772	Arrecife	35,00
TOTAL					254,75



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILQUINGA

CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO
GLENDIA VIVIANA

R.U.C. 1306261312001

NOTA DE VENTA
001-001

Dirección: Vía Puerto - Aeropuerto s/n
Playita Mía - Local N° 12 - **Manta - Ecuador**
Email: arreciferrestaurant2020@gmail.com
Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0002786

Aut. S.R.I.: 1132163466

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 05/07/2024 R.U.C./C.I.: 171456318-4

Sr.(es): Leandro Flores

Dirección: Quito

Telf.: 0983755882

[illegible]

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

Total a Pagar

~~4/0xx~~

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 2601 a 3200
17 Abril 2024 - Válido hasta 17 Abril 2025 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1713512679001

FACTURA

No. 003-002-000059437

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0707202401171351267900120030020000594371234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/07/2024 18:41:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0707202401171351267900120030020000594371234567818

CEDEÑO CURIA CESAR XAVIER

LOS ASADOS DE LA 108

Dirección Matriz: MANABI / MANTA / TARQUI / AV. 108 S/N Y CALLE 117 Y 118

Dirección Sucursal: MANABI / MANTA / TARQUI / AV. 108 S/N Y CALLE 117 Y 118

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:		LEANDRO FLORES	
Identificación	1714563184	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	07/07/2024		
Dirección:	QUITO		

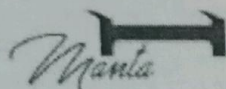
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
238738	238738	1.00	COSTILLA TUCA		8.50	0.00	0.00	0.00	8.50
238739	238739	1.00	REFresco HELADO		1.25	0.00	0.00	0.00	1.25

Información Adicional	
E-mail:	LEANDROS19842009@HOTMAIL.COM

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.75

SUBTOTAL 0%	9.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



FACTURA

003-002-000000092

IMPRESA Y GRAFICAS DIGITAL

Matriz CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y
103 - LOS ESTEROS

Suc. CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y
(003) 103 - LOS ESTEROS

Contribuyente Especial:

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Número de autorización:

040720240113114396300012003002000000920002356711

Fecha y hora de autorización: 2024-07-05 08:38:30

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Clave de acceso:

040720240113114396300012003002000000920002356711



Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO

RUC / CI: 1714563184

Fecha: Emisión:

04/07/2024

COD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
801	SERVICIO DE HOSPEDAJE X 4 NOCHES DEL 4,5,6 Y 7 DE JULIO	1.00	\$ 113.04	\$ 113.04
Información Adicional		SUBTOTAL SIN DESCUENTO		\$ 113.04
		DESCUENTO		\$ 0
		SUBTOTAL(IVA)		\$ 113.04
-Dir. Cliente: QUITO		SUBTOTAL(0%)		\$ 0.00
-Vendedor: NGRD		SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		\$ 0.00
-Email: landros19842009@hotmail.com		SUBTOTAL SIN IMPUESTO		\$ 113.04
		ICE		\$ 0.00
		IVA		\$ 16.06
		TOTAL		\$ 130.00
Forma de pago:				

Validación comprobantes

Arrecife 04-07-2024

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1306261312001	1132163466
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000002772
Fecha emisión	
04/07/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial			
MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA		CABAÑA RESTAURNATE ARRECIFE			
Dirección matriz		Dirección establecimiento			
VIA PUERTO - AEROPUERTO SN		VIA PUERTO - AEROPUERTO SN			
Clase contribuyente		Fecha caducidad		Código imprenta	
		2025-04-17		1980	

Arrecife 05-07-2024

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1306261312001	1132163466
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000002786
Fecha emisión	
05/07/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA		CABAÑA RESTAURNATE ARRECIFE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
VIA PUERTO - AEROPUERTO SN		VIA PUERTO - AEROPUERTO SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-04-17		1980

Restaurante Jenny

Validez de comprobantes físicos

RUC

1307143949001

Autorización

1132194465

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-002-000000166

Fecha emisión

06/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ALCIVAR CANTOS CARLOS NOEL		CABAÑA RESTAURANTE JENNY	
Dirección matriz	Dirección establecimiento		
PLAYITA MIA LOCAL SN 12 Y SN	VIA PUERTO-AEROPUERTO PLAYITA MIA LOCAL 14		
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-05-02	1980	

Los asados de la 108

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

2401171351267900120030020000594371234567818

☐ Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1713512679001	CEDENO CURIA CESAR XAVIER	0707202401171351267900120030020000594371234567818	07/07/2024 18:41	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.



Hospedaje

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- ☒ Clave de acceso / Nro. autorización
- ☐ Archivo

2401131143963000120030020000000920002356711

🔍 Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311439630001	IMPRENTA Y GRAFICAS DIGITAL	0407202401131143963000120030020000000920002356711	05/07/2024 08:38	

PRECEDER
1234567890

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

PRECEDER
1234567890

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 3826

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-07-04 Hora 07:00 Hasta 2024-07-08 Hora 20:00

Motivo Participación Competencia "Ironman 70.3" Manta- Ecuador

No. Ocupantes 7

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-07-03

No. Comunicación 3826

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Manta

Kilometraje Inicio 37690

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO Cargo OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1714563184 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7793 Marca / Modelo SPRINTER 315 CDI STANDARD AC 2.1

Color PLATEADO Número Matrícula A4686730

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres David Guastay Cargo Bombero 1

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-07-03 17:15



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA